

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-09099 No. Radicado Inicial: 1-2020-09564

No. Proceso: 1565762 Fecha: 2020-02-24 15:49 Tercero: PERSONERIA DE BOGOTA

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020

Señora ORFILIA GARCÍA Calle 79 Bis B No.18 J 86 Sur Teléfono 3103445984

Radicado Personería: SINPROC 61747 de 2020

Radicado SDP: 1-2020-09564 Asunto: Información Sisbén

Respetada señora Orfilia:

Recibimos de la Personería una comunicación en la que usted solicita "...se considere el estrato y la asignación de mi puntaje Sisbén para tener un beneficio, por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, ustedes ya tienen una encuesta Sisbén que arrojó como resultado un puntaje de 49.16 en el año 2018; este puntaje sigue vigente y publicado en www.sisben.gov.co.

Para tener más información en relación con su requerimiento, se realizó contacto telefónico que fue atendido por Alirio, su amigo que prestó el número telefónico y así nos enteramos que tiene un hijo con discapacidad y la Secretaría de Integración Social, le pide un puntaje menor al que tiene para acceder al programa.

Por lo anterior, me permito informarle que el objetivo del Sisbén <u>no</u> es asignar el puntaje que los hogares necesitan o requieren, sino que el objetivo <u>si</u> es valorar las condiciones de vida de los hogares y asignar un puntaje que va de 0 a 100 puntos, según el criterio del Gobierno nacional en relación con la identificación de las personas más pobres y vulnerables.

Para tener un puntaje que actualice la información de su hogar, se ha registrado una solicitud con el No. 2756599 que se atenderá según el orden de solicitud. Debo advertir que estas visitas se están demorando un poco, pues la entidad se encuentra en un proceso público de contratación de la firma encuestadora.

Debo subrayar que una nueva encuesta no es garantía de disminución del puntaje. Este puede aumentar, disminuir o mantenerse; ello depende de las condiciones de vida registradas al momento de la visita.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <a href="www.sdp.gov.co">www.sdp.gov.co</a> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-09099 No. Radicado Inicial: 1-2020-09564

No. Proceso: 1565762 Fecha: 2020-02-24 15:49 Tercero: PERSONERIA DE BOGOTA

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Cuando llegue el encuestador, se recomienda tener a la mano los documentos de identidad de los integrantes del hogar. Los resultados de la encuesta, se enviarán al DNP para que valide y publique el resultado, según las fechas previstas en la Resolución 3912 de 2019 en la www.sisben.gov.co

De otro lado, por lo dicho en su comunicación, le informo que el estrato y el Sisbén son dos instrumentos diferentes y no es posible que coincidan numéricamente; además sus objetivos también son diferentes; Sisbén, valora las condiciones de vida de los hogares y caracteriza las personas. El estrato caracteriza las viviendas.

Ante lo mencionado, en relación con que usted es una víctima del conflicto armado, efectivamente se encuentra esa información en el *Comprobador de Derechos* que es una página web de la Secretaría de Salud por lo que tiene acceso al régimen subsidiado de salud por su condición de población especial. De todas maneras, la encuesta Sisbén no tiene una variable que identifique a las víctimas, ya que para ello existen los listados censales.

Finalmente, señala el documento de la Personería que usted envió derecho de petición a esta entidad el 16 de diciembre de 2019; sin embargo, por su nombre y número de documento no se encuentra ninguna referencia anterior.

Para más información Sisbén puede comunicarse al 3358000 opción 2.

Cordialmente,

**Helmut Menjura** 

Dirección de SISBEN

Anexo: Solicitud de visita No. 2756599

Copia a Álvaro Sánchez Calvera Responsable Grupo de Requerimientos Ciudadanos Personería de Bogotá Carrera 43 No.

25 B 17 piso 6

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <a href="www.sdp.gov.co">www.sdp.gov.co</a> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111





